

APRUEBA BASES Y TERCER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO "DISEÑO RED DE AGUAS SERVIDAS, PLANTA ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS, PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS, CAMPAMENTO ESCUELA VIEJA, COLCURA, LOTA".

DECRETO N° 6031

LOTA, 20 MAR. 2018

VISTOS:

a) Convenio Ad Referéndum de Transferencia de Recursos de fecha 16 de octubre de 2014, suscrito entre el MINVU y la I. Municipalidad de Lota, para ejecución del proyecto "Obras Adicionales de Urbanización Campamento Escuela Vieja Colcura, Comuna de Lota";

b) Resolución Exenta N° 1.035 de fecha 27 de octubre de 2014, que aprueba Convenio Ad Referéndum mencionado en visto anterior;

c) Decreto Alcaldicio N° 2.823 de fecha 24 de noviembre de 2014, que aprueba Convenio Ad Referéndum de Transferencia de Recursos, para la ejecución del proyecto "Obras Adicionales de Urbanización Campamento Escuela Vieja Colcura, Comuna de Lota";

d) Ord. N° 1.652 de fecha 13 de noviembre de 2017 de Alcalde, que solicita modificación de Convenio para licitación de diseños;

e) Of. Ord. N° 2.842 de fecha 07 de diciembre de 2017, que autoriza iniciar actualización de los diseños del proyecto mencionado;

f) Decreto Alcaldicio N° 208 de fecha 26 de enero de 2018, que Declara Desierto el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la contratación del servicio "Diseño Red de Aguas Servidas, Planta Elevadora de Aguas Servidas, Pavimentación y Aguas Lluvias Campamento Escuela Vieja Colcura, Lota";

g) Decreto Alcaldicio N° 514 de fecha 09 de marzo de 2018, que Deja Sin Efecto el 2do. Llamado a Licitación Pública, para la contratación del servicio "Diseño Red de Aguas Servidas, Planta Elevadora de Aguas Servidas, Pavimentación y Aguas Lluvias Campamento Escuela Vieja Colcura, Lota";

h) Bases Administrativas de Licitación, Términos de Referencia y Anexos, elaborados para realizar el 3er. Llamado a Licitación Pública, para la contratación del servicio "Diseño Red de Aguas Servidas, Planta Elevadora de Aguas Servidas, Pavimentación y Aguas Lluvias Campamento Escuela Vieja Colcura, Lota";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO N° 603 DE FECHA 21-03-18

DECRETO:

1º APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS DE LICITACION, TERMINOS DE REFERENCIA Y ANEXOS, elaborados para realizar el 3er. Llamado a licitación pública, para la contratación del servicio "Diseño Red de Aguas Servidas, Planta Elevadora de Aguas Servidas, Pavimentación y Aguas Lluvias Campamento Escuela Vieja Colcura, Lota";

2º APRUÉBESE TERCER LLAMADO a Propuesta Pública, para la contratación del servicio "Diseño Red de Aguas Servidas, Planta Elevadora de Aguas Servidas, Pavimentación y Aguas Lluvias Campamento Escuela Vieja Colcura, Lota";

3º PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



Vº Bº ASESOR JURIDICO



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

ACC/ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Archivo.-